

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 199/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

03 JUN 2019

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señora Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Juan Carlos Ojeda Viglione.

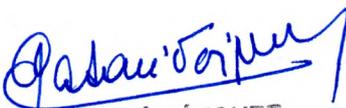
La capacidad y eficiencia que el señor Juan Carlos Ojeda Viglione ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Austria.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.


Emb. Ariel Bergamino

Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Curriculum Vitae

Nombre: Juan Carlos OJEDA VIGLIONE

**Lugar y
Fecha de
nacimiento:** Montevideo, 14 de noviembre de 1958

Estado Civil: Soltero

**Estudios
cursados:** Doctor en Diplomacia, Universidad de la
República, Montevideo, Uruguay.

Estudios de Derecho, Universidad de la
República, Montevideo, Uruguay.

"Proficiency in English", Universidad de
Cambridge.

Curso de formación profesional del Instituto
Artigas del Servicio Exterior, Ministerio de
Relaciones Exteriores.

Cursos de actualización del Instituto Artigas
del Servicio Exterior, Ministerio de
Relaciones Exteriores.

Idiomas: Fluidez en inglés y francés.

Conocimientos de portugués, italiano, árabe,
hebreo, japonés y farsi.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

11.07.1979: Ingresó a la Administración Pública mediante concurso de
oposición y méritos.

23.03.1982: *Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, como Secretario de Tercera, por concurso de oposición y méritos.*

1982–1984: *Dirección de Asuntos Políticos Bilaterales, Encargado del Departamento de Asia, África y Oceanía.*

1984: *Jefe de la Secretaría de la Dirección General para Asuntos Políticos.*

1985-1991: *Embajada de Uruguay en la República Árabe de Egipto.*

1991–1992: *Jefe del Departamento de Organismos Internacionales.*

1992–1993: *Sub - Director de Tratados.*

1994–1997: *Embajada de Uruguay en Japón.*

1997–2000: *Embajada de Uruguay en República Dominicana.*

2000–2001: *Jefe de Secretaría de la Dirección General de Secretaría.*

2001–2003: *Jefe de Secretaría de la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos.*

2003-2008: *Embajada de Uruguay en el Estado de Israel.*

2008–2009: *Jefe de Secretaría de la Dirección General de Secretaría.*

9.2009 a 12.2010: *Coordinador para el Programa Piloto de Naciones Unidas “Delivering as One”.*

12.2009 a 02.2010: *Director de Asuntos Multilaterales.*

01 a 05 del 2011: *Asesor del señor Ministro.*

05. 2011 a 11.2016: *Embajador en la República Islámica de Irán.*

06.2013 a 11.2016: Embajador en la República Islámica de Pakistán, en carácter de concurrente desde Irán.

11.2014 a 11.2016 Embajador en la Republica de Armenia, en carácter de concurrente desde Irán.

01.2017 al presente: Director de Asuntos Multilaterales

Coordinador por el Ministerio de Relaciones Exteriores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Coordinador para el Programa de Naciones Unidas "Delivering as One".

Autoridad Nacional para las Armas Químicas ante la OPAQ.

Participó varios años en la Comisión de Redacción de las Instrucciones para la Delegación de la República ante distintos Períodos de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y para la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos;

En ocasiones especiales, desempeñó tareas en la Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado.

Impartió cursos de formación a efectivos a ser desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.

Cumplió varias misiones oficiales, entre otras:

- Delegado en el XI Foro de Ministros de la Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y El Caribe, Puerto Príncipe, Haití, diciembre de 1999.

- Delegado en los 49º y 57º Períodos de Sesiones del Comité del Programa y la Coordinación de Naciones Unidas, Nueva York, junio-julio del 2009 y junio de 2017.

- Delegado en la Reunión Intergubernamental de Países Piloto del Programa de Naciones Unidas "Delivering as One", Kigali, Ruanda, octubre

de 2009.

- Delegado en el Seminario sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Rio de Janeiro, 2010.
- Participó en el Seminario "América Latina y El Caribe frente al Desarme y la No Proliferación: Oportunidades y Desafíos", Montevideo, noviembre de 2010.
- Delegado en la Reunión de Naciones Unidas para América Latina y El Caribe en apoyo a la Paz Israelo-Palestina, Montevideo, marzo de 2011.
- Delegado en la XVI Reunión Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, Teherán, agosto del 2012.
- Delegado en la 96ª. Sesión del Comité Permanente de la Francofonía y de la 31ª. Sesión del Congreso Ministerial de la Francofonía, Ereván, Armenia, 8 al 11.10.2015.
- Delegado en las 20 y 21 Reuniones de Autoridades Nacionales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, OPAQ, La Haya, noviembre de 2017 y 2018.

25 de febrero de 2019.

Ministerio Federal
para Europa, Integración y Exteriores

BMEIA-UY.1.35.01/0003-I.1/2019

Nota Verbal

El Ministerio Federal para Europa, Integración y Exteriores – Protocolo - presenta sus más atentos saludos a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en Viena y tiene el honor de comunicar el agrément a la solicitud del Sr. Juan Carlos OJEDA VIGLIONE como Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Austria con sede en Viena.

El Ministerio Federal para Europa, Integración y Exteriores – Protocolo - aprovecha la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, las seguridades de su más alta consideración.

Viena, 21 de mayo de 2019
(sellado e inicialado)

A la
Embajada de la República Oriental del Uruguay
Viena